



ACTA DE LA REUNIÓN Nº 5 DE LA MESA ELECTORAL GENERAL

En Madrid a 19 de marzo de 2020.

Participan:

- D. Carlos Aguado Baixuali, por conexión telefónica.
D. Fernando Fernández Castro, por videoconferencia.
D. Ignacio Tejedor Mardomingo, por videoconferencia.
D. Manuel S. Sánchez Cabrera, por videoconferencia.
José Javier Díez Roncero, Secretario General del Colegio y Secretario de la Mesa.

Excusa:

Dña. Marta Imaz Solarana

Asisten invitados por la Mesa el Grupo de Trabajo de Elecciones 2020:

Pablo Linde Puelles, Director Jurídico del Colegio.
Lorenzo Martínez Lavado, Director de Publicaciones y Librería.
Jesús Martos Ariza, Responsable de Sistemas e Instalaciones.

0. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública.

Adelantando el punto 3 del orden del día (3. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública) la Mesa Electoral General trata la situación excepcional por el estado de alarma y en materia de salud pública y adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 36.- *El estado de alarma vigente como consecuencia de la situación de salud pública provocada por el coronavirus (COVID-19) y las medidas derivadas del mismo tienen incidencia en el proceso electoral, por lo que la Mesa Electoral General seguirá atentamente la evolución y cumplirá las instrucciones de las autoridades sanitarias para cumplir, en las actividades del proceso electoral, con las medidas que se dicten para preservar la salud de los colegiados, de los empleados del Colegio y de la ciudadanía en general, con el objetivo final de salvaguardar, en la medida de lo posible, el buen fin del proceso electoral en marcha, toda vez que se puede desarrollar fundamentalmente mediante medios telemáticos.*

La vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 se extiende hasta el 29 de marzo, por lo que no impacta, a día de hoy, sobre el período de votación que comienza el 30 de marzo.



Ante la previsión de su prórroga o medidas más restrictivas, se fomentará especialmente el voto telemático para que los colegiados que no lo hayan hecho puedan seguir consignando su número de teléfono móvil y dirección de correo electrónico (hasta el 27 de marzo) y se pondrán los medios necesarios para que los candidatos realicen su campaña de forma telemática.

La Mesa Electoral General acuerda continuar con el proceso electoral y reevaluar la situación periódicamente, asimismo en previsión de que la votación sólo se pudiera realizar de forma telemática, la Mesa Electoral General, en estas circunstancias extraordinarias entiende que prevalece el desarrollo del proceso electoral siempre que se facilite según lo acordado que los colegiados tengan la posibilidad de votar telemáticamente, y muestra su opinión favorable al desarrollo fundamentalmente telemático del proceso.

Se solicita a los candidatos que se proclaman a continuación que manifiesten, hasta el 24 de marzo, a la Mesa Electoral General si plantean objeciones a que la votación, en su caso, se desarrolle, con carácter extraordinario, de forma fundamentalmente telemática y presencial cuando se levantaran las medidas restrictivas.

Este acuerdo se notificará expresamente a todos los candidatos que se proclaman.

1. Candidaturas. Resolución de correcciones, incidencias y solicitudes. Proclamación de candidaturas.

Se estudian las solicitudes y escritos presentados por los siguientes candidatos: D. Uxío Solla Fontán (que ha presentado candidatura al Sector 2 del Consejo General); Dña Marta Contreras González Rosell (que ha presentado candidatura al Sector 6 del Consejo General); D. Ricardo Corrales Baroque (que ha presentado candidatura al Sector 9 del Consejo General); D. Bernardo Martínez Juan (que ha presentado candidatura como consejero territorial por la Comunidad Valenciana); D. José Luis Gómez Vargas (que ha presentado candidatura como consejero territorial por Andalucía) D. Alejandro Enfadaque Díaz (que ha presentado candidatura como consejero territorial por Madrid), y Miguel Ángel Parras Ruiz de Azúa (que ha presentado candidatura como consejero por el Sector 5). Se estiman todas las solicitudes.

Diego Martín Loma (colegiado nº 33.578) que presenta candidatura al Consejo General por el grupo de menos de cinco años de titulación no cumple ese requisito, por lo que no se proclama.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:



Acuerdo nº 37.- Se proclaman las siguientes candidaturas como definitivas:

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Carrillo Suárez, Miguel Ángel	6127
	Martín de Bustamante Vega, Ricardo	8368
	Álvarez Sólvez, Mª Pino	16217
	Andrés Conde, Mª Carmen de	4429
	Bonet Zapater, Federico J.	5207
	Castillo Linares, Alejandro	10780
	Leal Gomis, Almudena	20959
	Martínez Codina, Ángela	26903
	Medina Torres, Juan Manuel	13418
	Negro Valdecantos, Vicente	8537
	Oña Ortega, José de	11868
	Ruiz Ruiz de Gopegui, Fernando	7113

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Gil Pujol, Arcadio	5918
	Rojo Calderón, Ana Isabel	11265
	Aranguez Moreno, Ignacio	6480
	De la Peña González, Elena	17485
	García Seijas, Javier	17502
	López-Palanco Díaz, Carlos Miguel	10107
	Ortiz de Andrés, Ignacio	27620
	Ruiz Fernández, Rita	26745
	Sancho Gómez, Fuencisla	33026
	Suárez Álvarez, Raúl	15730
	Suárez Moreno, Sonia	29775
	Vidal Lescuyer, Virginia	23793

JUNTA DE GOBIERNO	Nombre	Nº Colegiado
	Motellón García, Carmen	9816
	Esteban Chapapría, Vicent de	6705
	Bordás Geli, Anna Mª	24733
	Delgado Saborit, Mª del Mar	25556
	Gistau Gistau, Roque	3352
	Gómez Frías, Víctor	20548
	Gutiérrez Zapico, Arcadio	5426
	López Rodríguez, Ignacio	11909
	Miranda Simavilla, Álvaro	7428
	Riera Rupérez, Mª Junco	11556
	Serrano Balbuena, Marta E.	22840
	Zamorano Toro, Monserrat	11727



SECTORES PROFESIONALES	Nombre	Nº Colegiado
01.- Administración estatal y entidades dependientes	Benítez Navío, Alberto Fernández Silva, Jesús González Peláez, Juan Antonio Hernández Alastuey, Fernando Leal Bermejo, Jesús María López de la Fuente, Alfredo López Guarga, Rafael Pedrazo Majarrez, J.Fernando Plaza García-Talavera, Mª Carmen Toba Blanco, Eduardo Vaquero García, Julio José	9710 11716 21595 7905 9362 9778 5735 11513 22706 4926 8887
02.- Administración autonómica y entidades dependientes	Barroso Párraga, Luis González García, José Dionisio Laguna Pairó, Mireia Mochón López, Ignacio Sandoval Sanchez, Carmen María Solla Fontan, Uxío	30934 16818 21079 12368 12438 21638
03.- Administración local y entidades dependientes	Díaz Rodríguez, Jorge Domínguez Lucena, Ezequiel García Bermejo, Lorenzo Piazuelo Lázaro, Esteve	21509 15048 7630 14885
04.- Docencia e investigación	Navarrina Martínez, Fermín Luis Yepes Piqueras, Víctor	7889 9766
05.- Construcción y empresas auxiliares	Alonso de Armas, Isabel Esteban Lefler, Francisco Hernández Rodríguez, Lara Landa Marín, José Javier Navalón García, Daniel Juan Parras Ruiz de Azua, Miguel Ángel Pereira Jambrina, Eduardo Piñero Coloma, Roque Juan Ruiz Hernández, José Serrano Pérez, Santiago Tordera González, Laura Zaragoza Ramírez, Aniceto	16873 7400 23726 16460 17706 21413 21733 16102 14156 9225 23113 8605



06.- Ejercicio libre e ingenieros consultores	Ángel Fonta, José Antonio Contreras González-Rosell, Marta Cota Mascuñana, David Giménez Tomás, Manuel Gómez Villarino, Mauricio González Estrada, Javier Martín-Cleto Sánchez, Mª Soledad Redondo Martín, Alberto Ripa Alonso, Tomás Sánchez de Mora y Andrés, Ignacio Zarzo Varela, Marta B.	33639 27033 23381 19307 16254 23305 11752 29527 12365 16968 15893
07.- Empresas de transportes, comunicación y nuevas tecnologías	Álvarez Castillo, David Trapote Varona, Borja	17228 26642
08.- Empresas de energía, agua y medio ambiente	Baztán Moreno, F. Javier Marín Lopez-Otero, José Luis	12224 5545
09.- Empresas inmobiliarias, financieras y de seguros	Ceñal González-Fierro, Juan Corrales Baroque, Ricardo Turel Cubas, Ángel	6293 25891 13584
10.- Sectores no tradicionales y organismos internacionales	Castro Menán, Elena Marrodon Marín, Jesus P. Serrano Cabrera, José Alejandro	22205 14578 16068

TERRITORIALES	Nombre	Nº Colegiado
Andalucía	Carpena Morales, Ramón Luis Chocano Román, Ana Cruz García, Alberto Gómez Vargas, José Luis Muñoz-Atanet Sánchez, Mario	12183 15297 13815 18870 15423
Cantabria	Blanco García, Hernán Capellán Miguel, Guillermo	18332 12077
Castilla-La Mancha	Rojas Aguilar, Lourdes Sánchez Jiménez, Fco. Javier	25799 19949
Castilla y León	García Fernández, Pedro Daniel	16057



	Lucas Herranz, Jorge Enrique	13500
Cataluña	Aparicio Bengoechea, Ángel Gracia Membrado, Carlos Guardia Alonso, Ignacio Pardo Rubí, Óscar	4141 6738 7735 9899
Comunidad Valenciana	Calpe Carceller, José Manuel Casado Bonet, Fernando Martínez Juan, Bernardo Monzonís Presentación, Carmen Sales Segarra, Vicente Selma Mendoza, Francisco	6187 18955 13804 6072 13031 6405
Galicia	Rivas Díaz, María luz Solana Barjacoba, Lorena	19700 16098
Madrid	Alcalá Sánchez, Camilo José Arce Blanco, Camino Benito Martínez, Belén Bueno Carrasco, Elisa Cañas Fuentes, Mariano Cuervas-Mons Cantón, Valentín Enfedaque Díaz, Alejandro Fernández Quesada, Juan de Dios Fort Santa-María, Carmen Jalvo Olmedillas Adelaida Lillo Cebrián, Juan Luis Pérez Bravo, Isabel Sampedro Rodríguez, Ángel Sánchez Jiménez, Fernando Tuya García, Alejandro	7077 18110 10530 18228 6484 28285 33907 9917 12030 20274 2947 15159 16110 12507 5960
País Vasco	Alzaga Sagastasoloa, Carlos Gutiérrez Pozo, Leónides	10610 8593

EDAD	Nombre	Nº Colegiado
Jóvenes	Martínez Ortega, Juan Antonio	33641
Jubilados	Gasca Allue, Carlos Vizcayno Muñoz, Jose María Sanchez Rey, J. Agustín	2244 1771 3570



[REDACTED]

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 38.- Publicar en la página web del Colegio, en el Boletín de Información y en los tablones de anuncios las candidaturas proclamadas como definitivas.

2. Proclamación de consejero electo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12.g del Reglamento Electoral, la Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 39.- No se procederá a la votación y se proclama como electo el candidato en el grupo de elección del Consejo General en el que el número de candidatos es igual al número de cargos a cubrir, con efectos el día de la votación por comparecencia personal, el 21 de abril de 2020. El candidato que se proclaman como electo es:

-Consejero por razón de edad, por el grupo de menos de cinco años de titulación

D. Juan Antonio Martínez Ortega.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 40.- No se enviará por correo postal la propaganda presentada por el consejero electo, sin perjuicio de su envío por correo electrónico y de colgarla en la página web si así lo solicita.

3. Marcha y evolución del proceso electoral ante la situación del estado de alarma y las medidas de salud pública.

Tratado al principio de la sesión.

4. En su caso, otros criterios a adoptar y otros asuntos de toma de decisión que se planteen.

La Mesa Electoral General adopta, por unanimidad de los miembros presentes, los siguientes acuerdos:

Acuerdo nº 41.- Delegar en el Secretario General la organización y generación ante Notario de las claves criptográficas del voto electrónico y su custodia.



Acuerdo nº 42. - Acordar el envío de la documentación para el voto postal (sobres y papeletas), junto con las papeletas para el resto de modalidades, a las Mesas Electorales Delegadas para que éstas, según lo acordado, bajo la supervisión de los Secretarios de las Mesas Electorales Delegadas y el apoyo de los servicios de la Demarcación correspondiente, realicen los envíos a los colegiados adscritos a la Demarcación que lo hayan solicitado expresamente.

5. Ruegos y preguntas.

Se anuncia la próxima reunión de la Mesa Electoral General para el día 25 de marzo a las 13:00 horas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas y de acuerdo con el artículo 5 del Reglamento Electoral se levanta, tras un receso, Acta de esta sesión, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento Electoral.

Fdo. Javier Díez Roncero
Secretario General

Visto Bueno Fdo. D. Manuel S. Sánchez Cabrera
Presidente